

RECONFIGURACIONES DE LA CUESTIÓN SOCIAL: JÓVENES, DROGAS, VIOLENCIAS Y POLÍTICAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.

RECONFIGURATIONS OF THE SOCIAL ISSUE: YOUTH, DRUGS, VIOLENCE AND POLICIES OF SOCIAL PREVENTION OF CRIME.

María Soledad Llovera
Profesora en Antropología (UNR)
Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA)
Becaria Doctoral por CONICET – NET - UNR
msllovera@conicet.gov.ar ¹

RESUMEN

En este artículo problematizamos los sentidos presentes en el desarrollo de una política pública local de prevención social del delito que vincula a la tríada jóvenes, consumo problemático de sustancias psicoactivas y violencias, en la ciudad de Pérez, Argentina. A partir de un abordaje cualitativo, analizamos los sentidos desde los cuales representantes de diversas instituciones locales y funcionarios públicos conciben a la relación entre jóvenes, consumo problemático de sustancias y violencia como una suerte de nueva cuestión social.

Palabras clave: juventud, violencia, drogas, cuestión social.

ABSTRACT

In this article, we problematize the meanings present in the development of a local public policy of social crime prevention, which links the triad of young people, problematic consumption of

¹ Este trabajo se enmarca en el PID-SECYT-UNR “Políticas Públicas y desigualdades urbanas: jóvenes, violencias cotidianas y narcotráfico”, dirigido por la Dra Elena Achilli y la Mgt Edith Cámpora (Cea-Cu – UNR). Fecha de realización: 31 de Mayo de 2017. Fecha de aprobación: septiembre 2017

psychoactive substances and violence, in the city of Pérez, Argentina. Based on a qualitative approach, we analyze the meanings from which representatives of various local institutions and public officials conceive the relationship between young people, problem substance use and violence as a sort of new social issue.

Key words: youth, violence, drugs, social issue.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se enmarca en el trabajo de investigación comenzado durante el año 2014, orientado a problematizar los sentidos sociales presentes en la relación jóvenes -consumo problemático de sustancias - violencias, sostenidos por algunos funcionarios estatales y referentes institucionales de Pérez (provincia de Santa Fe, Argentina), plasmados en diversos programas de prevención social del delito. Dicho trabajo fue llevado a cabo por un grupo de profesionales de la antropología graduados recientemente², a partir de un abordaje cualitativo, en cuyo marco se realizaron -como primera etapa- veintiún entrevistas a representantes de instituciones locales, funcionarios y trabajadores del municipio. El criterio de selección de los entrevistados se ligó a su vinculación previa a la puesta en marcha del proyecto y a su participación en el Concejo de Convivencia local. Si bien se trató de entrevistas en profundidad, permitiendo la flexibilidad necesaria para que cada sujeto atravesara con mayor complejidad ciertos temas desde su área de trabajo y conocimiento, definimos determinados ejes para los encuentros. Tomando en cuenta algunos de ellos, en el desarrollo de este escrito, nos abocaremos a problematizar los sentidos sociales que vinculan al “problema droga” (Touzé 2014) con una idea de juventud entendida como problema, proclive a la consumación de actos violentos y hechos delictivos; los cuales se expresan en una política local de prevención social del delito.

Así, partiremos de realizar una descripción de las condiciones socioeconómicas del municipio y una caracterización de los modos en que se configura la llamada “cuestión social” (Castel 1997) en el mismo. Luego, exploraremos el proceso de creación del Centro de Asesoramiento y Prevención de Adicciones local (CMAPA), originado a instancias de un programa provincial de prevención social de la violencia y el delito, y los supuestos sobre los cuales elabora su plan de acción. Finalmente, vincularemos estas dimensiones al análisis de los sentidos sociales en torno a los jóvenes, el consumo problemático de sustancias y las violencias presentes en las entrevistas realizadas a funcionarios públicos y representantes locales involucrados en el desarrollo de esta política.

² Agradecemos a Marina Scialla, Profesora en Antropología y Maestranda en Gestión Pública (UNR), cuya lectura atenta y el rico proceso de discusión que hemos llevado a cabo ha nutrido algunas de las ideas plasmadas en este escrito.

DEL PASADO FERROVIARIO A “LA SEGUNDA CIUDAD MÁS POBRE DE LA PROVINCIA”

Como punto de partida, entendemos necesario, en el amplio campo de los estudios que vinculan a los jóvenes, el consumo problemático de sustancias y las violencias, explorar la relación de estos elementos con las condiciones socioeconómicas de una determinada población, y el desenvolvimiento de las políticas públicas en un municipio particular. Desde esta perspectiva, es posible analizar las modalidades en las cuales las mutaciones del capitalismo neoliberal en general, y las situaciones de pobreza estructural y modificaciones en el acceso a la seguridad social y al trabajo formal e informal en particular, se vinculan con las prácticas de consumo de drogas, con sus implicancias en la salud, en la supervivencia de poblaciones vulnerabilizadas y con las políticas públicas orientadas a estas problemáticas (Epele 2012:9).

Cabe entonces explicitar que el municipio de Pérez se encuentra ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fé, corazón de una de las zonas que presentan mayor ingreso de divisas debido a su actividad agrícola), la tercera localidad más poblada de Argentina, alcanzando aproximadamente el millón de habitantes. No obstante, la población de Pérez es de una magnitud mucho menor, 27.439 habitantes, y su actividad se vincula a la del área metropolitana de Rosario y del llamado “cordón industrial”, debido a la numerosa cantidad de industrias asentadas allí con anterioridad a la década de 1990, en particular aceiteras, metalúrgicas y metalmecánicas. La población reside, fundamentalmente, en el área urbana.

Las percepciones locales en torno a la situación socioeconómica del municipio lo erigen como una ciudad empobrecida. Así, se sostiene en los discursos de algunos de los entrevistados que “es la segunda ciudad más pobre de la provincia”, fundamentando que la escasa coparticipación que recibe estaría ligada a su bajo nivel de recaudación impositiva.

A su vez, existe un universo de problemáticas vinculado al despliegue urbanístico de la ciudad y al declive de su actividad como polo ferroviario. En torno a esta cuestión, uno de los entrevistados que se explayó con mayor profundidad fue Carlos³, de 35 años, quien -además de concejal- es titular de una organización no gubernamental del municipio, orientada a la atención de reclamos vecinales en torno a diversos problemas (entre los cuales remarcaba a las denuncias por venta de sustancias) y a producir información económica sobre la ciudad. Carlos es también hijo de uno de los intendentes emblemáticos del lugar, quien gobernara durante sucesivos períodos. En una de las primeras entrevistas, llevada a cabo en el local de la organización que preside, refería a la existencia de una serie de desarrollos atomizados, desconectados del casco principal de la ciudad, colocados a gran distancia y con inadecuadas condiciones de accesibilidad e infraestructura. El caso más notorio es Cabin 9, barrio que no solo alberga a más de la mitad de la población de la ciudad sino que también aloja a la escuela con más estudiantes de la provincia. Sin embargo, no posee un sistema de transporte público ni una vía de acceso asfaltada al centro

³ Los nombres de los entrevistados han sido modificados

administrativo de la ciudad. Esto provoca la percepción de distancias físicas y simbólicas que delimitan el lugar de adscripción. Así, pertenecer al barrio o a la ciudad de Pérez revestiría características e implicaría situaciones diversas. Carlos señalaba que:

“No sé si vamos a lograr que el vecino de Cabin 9 en su conjunto se sienta parte de Pérez. Ellos son de Cabin 9, no son de Pérez (...) Pérez es el centro [realiza una mueca con su boca, hacia el costado]. Es complicado, el sentido de pertenencia es el barrio, no se sienten parte de una ciudad. Y yo insisto, tendríamos que hacer toda la dirigencia política una mea culpa de años hacia atrás, de por qué sucedió esto. Yo creo que un denominador común para la ciudad eran los talleres ferroviarios, terminaron los talleres ferroviarios, pum [mueve las manos hacia los costados, como indicando una explosión]” (Registro 1, entrevista a Carlos).

Carlos hace referencia, por un lado, al hecho de que el articulador identitario de quienes reivindican su pertenencia a esta ciudad se vincularía al área residencial de la misma. Es decir, a quienes habitan la zona más antigua del municipio, nombrado muchas veces como “el pueblo”. A su vez, quienes residen en áreas que se han conformado en los últimos 40 años y que se alejan del casco céntrico serían nominados a partir de su pertenencia barrial, siendo emblemática la situación de los vecinos de Cabin 9. Otra de las cuestiones fundamentales que Carlos resalta es la existencia de una población fuertemente golpeada por la crisis que afectó a las actividades productivas de la región y, fundamentalmente, a la actividad que sostenía históricamente a la ciudad: los talleres ferroviarios, que fueron privatizados durante la década de 1990 y rápidamente perdieron el rol central que ocupaban. Esta opinión es compartida por Brunela, trabajadora social del municipio, de 45 años, con una antigüedad aproximada de 15 en su puesto de trabajo y quien participara en la puesta en marcha del proyecto de creación del CMAPA. Brunela, además, es oriunda del municipio, y ha vivido y trabajado siempre allí. Con ella entablamos un vínculo de bastante cercanía, al tener que consultarla permanentemente en torno a los aspectos formales del proyecto. En una de las entrevistas, llevada a cabo en su hogar, nos comentaba la persistencia del pasado ferroviario como huella identitaria que está profundamente arraigada, inclusive hasta hoy:

“Históricamente Pérez fue el pueblo ferroviario, históricamente... ferroviario [enfatisa estas palabras]. Tenés también la parte de los floricultores, te hablo de muchos años atrás, y la parte metalúrgica, que es cuando aparece SIPAR, que es como que nuclea... eran los tres núcleos de mayor capacidad de absorción de empleo. Cuando cierra el ferrocarril es cuando hay un gran quiebre, no solo a nivel de lo que fue el empleo y la cantidad de familias que se quedaron sin nada, sino en todo lo que tenía que ver con la idiosincrasia, con la parte de cuestiones te diría de filiación social, de sentirse parte de algo, bueno, en el cierre del ferrocarril se da un quiebre muy grande” (Registro 18, entrevista a Brunela).

De acuerdo a lo sostenido por Brunela y Carlos, el cierre de los talleres produjo un vacío dentro de la localidad, no solo desde lo laboral y económico, sino en la construcción de la subjetividad de los habitantes de Pérez. Así, de desenvolverse en un municipio históricamente ferroviario, habrían comenzado -a partir de la década de 1990- a desempeñarse en una multiplicidad de trabajos informales. En la actualidad, esta suerte de mercado de mano de obra empleada en tareas informales convive con otras dos importantes áreas económicas en la ciudad. Por un lado, el sector metalúrgico, en el que se destacan grandes empresas y diferentes talleres familiares que en muchos casos realizan trabajos tercerizados. Por otro lado, el sector agrícola, el cual se ha desplazado de la floricultura a la horticultura. Esta actividad, al igual que algunos hornos destinados a la fabricación de ladrillos, emplea fundamentalmente a migrantes bolivianos que habitan en la ciudad. Estos sectores conviven con la actividad comercial, concentrada principalmente en pequeños negocios.

A estas dos problemáticas centrales, referenciadas por los entrevistados en nuestros registros de campo, se añade una gama de conflictividades recurrentes: dificultades habitacionales, carencia de la infraestructura necesaria para el desenvolvimiento de los servicios públicos, delincuencia, enfrentamientos entre bandas y disputas territoriales, violencias de diverso tipo, deterioro de los espacios públicos, consumo problemático de sustancias, dificultad de acceso a los servicios de salud, entre otras. Así mismo, los sujetos que entrevistamos durante nuestro trabajo de campo expresaban una escasa participación en instituciones barriales, comunitarias o actividades grupales, siendo el espacio de mayor acercamiento las iglesias evangélicas, y planteaban el declive de aquellos que anteriormente centralizaban las actividades recreativas, como los clubes sociales y deportivos. Esta vacancia de espacios de participación, fundamentalmente en las zonas alejadas del centro, sumada a la pérdida de ciertas ideas articuladoras de un *sentirse perecinos*, también influyen en la emergencia de nuevas problemáticas sociales.

Entre ellas, los sujetos entrevistados referencian con un énfasis preponderante al consumo y a la venta de sustancias psicoactivas. En parte, esto se vincula al hecho de encontrarse la ciudad de Pérez dentro del radio del departamento de Rosario. La ciudad que lleva el mismo nombre, cabecera de este, ha sido señalada en los últimos años como una “zona caliente” en lo que respecta a la venta y consumo de drogas. Es así como, tanto en los años 2014 como 2016, el Poder Ejecutivo Nacional en vinculación con la gobernación provincial, tomaron la decisión de llevar a cabo una serie de “megaoperativos” en ciertas barriadas populares de la ciudad y alrededores, consistentes en el desembarco de fuerzas de Gendarmería Nacional y Prefectura Naval, a fin de “desarticular las mafias narcotraficantes del Gran Rosario que operan desde los búnkers instalados en la periferia”⁴. Si bien los megaoperativos deben ser contextualizados en el marco de las denuncias de connivencia de los altos comandos de las fuerzas policiales de la provincia, vinculadas a redes de narcotráfico, tuvieron efectos desastrosos en lo que atañe a casos de violencia

⁴ <http://losandes.com.ar/article/desembarco-gendarmes-para-controlar-narcos-rosario-778395>, última captura el 04/05/2017

institucional hacia los niños y jóvenes, permanentemente denunciados por organizaciones de derechos humanos y grupos de trabajo barrial. De igual modo, esta suerte de halo *narco* permeó los sentidos cotidianos de los sujetos sociales, incluso en municipios como Pérez, en los cuales los episodios más resonantes ligados a hechos de violencia grupal no se encontraban vinculados a los enfrentamientos entre bandas armadas.

¿HACIA UNA NUEVA CONFIGURACIÓN DE LA CUESTIÓN SOCIAL?

Las demandas en torno a las problemáticas explicitadas en el apartado anterior son referenciadas por los sujetos entrevistados como resultado de una suerte de recomposición de las intervenciones sociales, no solo ligada a la “posibilidad de intervenir” debido a que se cuenta con un mayor caudal de recursos que el que se tenía en los años 90; sino a que comienzan a emerger otras problemáticas sociales, antes invisibilizadas o atenuadas por cierto umbral de necesidades básicas insatisfechas. Estas nuevas conflictividades que llegan a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio, entre las cuales se encuentran las situaciones de consumo problemático de sustancias, se vinculan -para algunos de los sujetos entrevistados- con una dificultad de las instituciones existentes para poder adecuarse a las situaciones problemáticas emergentes y con el agudizamiento de las situaciones de violencia, antes que con una ausencia institucional. Así lo expresaba Brunela:

“Hoy yo creo que la situación social pasa por otro lado. Hoy hay un nivel de violencia extrema en... Ahora que estoy en Rosario, por ejemplo, yo sinceramente digo... tenemos una generación de chicos de 10 a 14 años en estado crítico, por el narcotráfico, por el consumo de poxi, por la violencia. [Hace un silencio] hoy todo lo que tiene que ver con la cuestión social pasa por este agudizamiento de la violencia” (Registro 18, entrevista a Brunela).

A partir de lo sostenido por Brunela podríamos pensar, siguiendo a Castel (1997), en la reconfiguración de aquello que fue definido como “cuestión social”, a partir de la puesta en juego de las conflictividades mencionadas en el apartado anterior. Podemos conceptualizar a la misma como desafío que interroga, que pone en tela de juicio la capacidad de una sociedad de existir como un conjunto ligado por relaciones de interdependencia (íbid:20), y -en tanto demanda socialmente problematizada- debe abordarse a través del desarrollo de políticas públicas (Oszlak y O’ Donnell 1981).

Si bien las problemáticas enunciadas son vastas y se vinculan a diversos aspectos, en nuestros registros de campo son remitidas a una suerte de factor común o causa íntima que las desencadena, que los entrevistados identifican como ligado al consumo y a la venta de sustancias en la ciudad, sin realizar una diferenciación profunda entre ambas situaciones y vinculándola, fundamentalmente, a la población joven. Al respecto, cabe retomar el argumento

de Grassi, quien oportunamente señala que no siempre la “cuestión social” es experimentada como contradicción, sino que en cada época “se particulariza en problemas sociales que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma” (2003:22).

Creemos que, en gran parte, esa expresión hegemónica es la que vincula -como entidades totalizantes- a “la juventud”, “la droga”, “la violencia” y “el delito”, realizando tanto un encadenamiento de significaciones, como planteando conceptos monolíticos que son presentados como sentidos comunes y compartidos por el entramado social.

A esto se debe, en parte, que el consumo problemático de sustancias psicoactivas en la población joven -y no así la venta de ellas- sea tomado como eje de diversos proyectos que desarrolla el municipio, llegando incluso a ser el articulador de un proyecto de prevención social de la violencia y el delito presentado ante el Ministerio de Seguridad Provincial, a partir del cual es creado el CMAPA. Esta vinculación entre consumo y delito, así como la homologación entre consumo y narcotráfico, se encuentran presentes en el proyecto fundacional del mismo y en los lineamientos de la convocatoria desarrollada por el Ministerio de Seguridad (Bonis, Llovera y Scialla 2014), como veremos en el desarrollo de este trabajo.

Vale la pena, además, hacer un breve paréntesis y reparar en lo que acontece en el ámbito normativo respecto al consumo de sustancias. Al respecto, la tenencia de sustancias, incluso para consumo personal, se encuentra penada por la Ley 23.737, sancionada en 1989, inspirada en el paradigma prohibicionista (y cuyas penas han sido reactualizadas en 2016). No obstante, en los últimos años se evidencian tendencias que proponen otro tipo de abordaje. Durante los mandatos de Cristina Kirchner (2007-2011 y 2011-2015) se produjo un notable énfasis en la separación entre la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR), ocupada de desplegar la atención sobre los consumidores de sustancias, y el Ministerio de Seguridad de la Nación, ocupado de combatir el polo de la oferta de sustancias ilegales (venta, narcomenudeo y narcotráfico). Además, en el año 2014 fue sancionada la Ley 26.657, de Salud Mental, que contempla al consumo problemático de sustancias desde la esfera de la salud, entendiendo a los consumidores de sustancias como sujetos de derecho y planteando un abordaje sociocomunitario, inspirado en el paradigma de la reducción de daños. Estas legislaciones, que conviven de manera ambigua, discrecional y conflictiva, expresan el hecho de que la situación de los usuarios de sustancias en nuestro país se encuentra, al menos, en discusión⁵.

⁵ Un gran interrogante al respecto se cierne, entonces, en torno a la posición que tomará el gobierno del actual presidente Mauricio Macri, el cual parece evidenciar un nuevo viraje hacia el prohibicionismo. Para una revisión más detallada de las medidas adoptadas por su gobierno puede consultarse el siguiente trabajo de Llovera, S y M Scialla (2016) *La de-construcción del problema droga: ¿nuevas soluciones para viejos problemas?* III Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe (IELAC). CLACSO – UBA, Buenos Aires

PROBLEMA DROGA Y JUVENTUD PROBLEMA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Como señalamos, el CMAPA es creado bajo la órbita del Programa Provincial “Vínculos para la prevención social de la violencia y el delito en gobiernos locales”, convocatoria 2013, el cual otorga subsidios anuales a municipios y comunas para la realización de proyectos ligados a las políticas de seguridad pública, apoyadas en el enfoque de la prevención social del delito.

Cabe destacar aquí que este se basa en una amplia gama de intervenciones no penales, sustentadas en acciones proactivas que tienen como características principales el énfasis en la evaluación empírica de las estrategias adoptadas, el protagonismo de las comunidades locales y la extensión de las acciones preventivas hacia aquellas acciones consideradas como incivildades, y no solo hacia los actos tipificados como delitos (Ayo y Dallorso 2011:8). Estas perspectivas se inscriben en las llamadas criminologías de la vida cotidiana, es decir, aquellas corrientes que plantean al delito como un factor constitutivo de la vida social contemporánea (Garland 2005; Ayo y Dallorso 2011) El análisis del Programa Vínculos expresa ciertas tensiones entre la resignificación del sentido de la violencia y la seguridad, apostando a una mirada plural y a una construcción de estrategias por parte de la comunidad, y el refuerzo de concepciones tradicionales e instaladas en el sentido común de los ciudadanos, desde las cuales la seguridad no es homologable a una política social de inclusión (Bonis, Llovera y Scialla 2014).

En este marco, el CMAPA surge como iniciativa de un grupo de personas que trabajaban en la Secretaría de Desarrollo Social, Tercera Edad y Discapacidad de la Municipalidad de Pérez, para poder participar en la convocatoria del Programa Provincial. Uno de los puntos más relevantes que este solicita como cláusula de cumplimentación refiere a la conformación de un Concejo de Convivencia local, entre las áreas involucradas del municipio y diversos actores sociales de la ciudad, que tendría el objetivo de facilitar la implementación del proyecto, así como de relevar problemáticas que propiciarían el origen de proyectos futuros.

Sin embargo, cabe mencionar que en instancias previas al diseño del proyecto de creación del CMAPA no existió un diagnóstico participativo, construido con el conjunto de la comunidad. Este partió de ciertas inquietudes compartidas por algunos actores que luego serían los primeros convocados para integrar el Concejo Local al ser aprobado el proyecto: directivos de ciertas escuelas, dos trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social y algunos concejales y funcionarios del municipio. De acuerdo a lo señalado por los entrevistados, el conocimiento y contacto con la situación de jóvenes involucrados en consumos problemáticos de sustancias emergía a partir de dos vías: por un lado, a través de las situaciones que llegaban a la secretaría; por el otro, a partir de la demanda de intervención que realizaban ciertas escuelas del municipio. También, en ciertos ámbitos de la ciudad era comentada la existencia de puntos de venta de drogas en algunos barrios, originando el reclamo en torno a políticas que abordaran esta problemática, fundamentalmente por parte de la

referente de una organización de madres de personas consumidoras de drogas, quien vive en Pérez, pero cuya organización tiene sede en Rosario.

Sin embargo, la mayoría de los entrevistados durante nuestro trabajo de campo desconocían el proceso por el cual el proyecto fue radicado en la Secretaría de Desarrollo Social, al no contar el municipio con una cartera de seguridad local. Por otra parte, si bien los actores institucionales del órgano legislativo y de las instituciones de primer nivel implicadas en el desarrollo del proyecto continuaban en el ejercicio de sus funciones, la Secretaría de Desarrollo Social había experimentado una reciente reestructuración de sus cargos jerárquicos al iniciar nuestra investigación. Debido a esto, las principales conocedoras del proyecto en el ejecutivo municipal eran Brunela y la coordinadora del CMAPA, quien anteriormente realizaba talleres vinculados a la problemática en algunas escuelas de la ciudad.

Pese a que, desde una primera lectura, este difuso conocimiento en torno a la forma de aplicación del proyecto podría dar cuenta de que el municipio echó mano de los recursos disponibles para tejer una estrategia en torno a una problemática sensible en la población, más allá de su apego o no a entenderla en tanto problema de seguridad, una lectura más profunda nos sugiere otras cuestiones y da cuenta de ciertos sentidos compartidos por los referentes locales involucrados en torno a la asociación jóvenes – drogas – violencia. Esto nos lleva a preguntarnos: ¿Por qué ligar al consumo problemático de sustancias con la población joven de la ciudad y el desencadenamiento de situaciones de violencia, sin un estudio de diagnóstico previo? ¿A partir de qué razonamiento considerar a los jóvenes como principales sujetos vinculados a situaciones de violencia y de consumo de drogas? Y aún más, ¿a partir de qué ideas de juventud y de violencia incluirlos como eje de un proyecto orientado hacia la prevención social del delito?

Desatando los hilos de una relación estereotipada

Como mencionamos, en el proyecto del CMAPA se expresa que el consumo de sustancias es entendido como un problema que forma parte de la “cuestión social” en el contexto local, dejando de lado como foco de la política de prevención social del delito a la venta de las mismas. En primer lugar, a modo de descripción general, se señala que:

“(…) se busca crear un espacio de prevención y asesoramiento sobre situaciones referidas al consumo problemático de sustancias, que afectan un alto porcentaje de nuestra población; en especial niños/as, adolescentes y jóvenes [que] pertenecen a un sector de la población local que vive en situaciones de violencia familiar, escasos recursos materiales, marginalidad, vulnerabilidad, acceso limitado a servicios públicos y redes de inclusión social” (CMAPA, 2013:2).

Como puede notarse, una de las hipótesis que el equipo que elabora el documento expresa es aquella que vincula el consumo problemático de

sustancias en los jóvenes en particular.

Por otra parte, si bien en el proyecto se utiliza un concepto de “droga” que engloba tanto a las sustancias ilegales como a las legales, se plantea solo una forma de relación con estas: la adicción (íbid:1). Además, el consumo de sustancias sería la causa explícita de un vasto universo de problemáticas: violencia social, delincuencia, violencia familiar, abandono de estudios, desempleo, disputas entre bandas, suicidios, entre otras (íbid:1-2).

De esta manera, el proyecto de creación del CMAPA parece no permanecer ajeno a la situación de gran cantidad de las políticas desarrolladas por los Estados en materia de drogas, que gravitan en torno al paradigma prohibicionista como marco de sentido a partir del cual conceptualizar a las sustancias, a las personas que las consumen y a las relaciones que establecen con las mismas. Esto ha sido señalado por numerosos autores (Bialakowsky 2005; Bialakowsky y Cattani 2001; Carballeda 2005; Renoldi 2012; Touzé 2014), quienes plantean que estos sentidos se hacen extensivos a una forma de caracterizar al “problema droga” a nivel del conjunto social y conviven con (en lugar de ser anulados por) los nuevos paradigmas de carácter progresista.

Resumidamente, podemos identificar tres de ellos como los preponderantes. Primero, el concepto monolítico y fetichizado de “droga” (Bialakowsky 2005:3) como un ente con propiedades maliciosas, sin distinción de las sustancias englobadas bajo este concepto, a excepción de la que se hace entre sustancias legales e ilegales. Segundo, el consumo de sustancias psicoactivas bajo forma de adicción que torna a las personas o bien sujetos ilegales o bien personas irracionales, a las cuales es necesario aislar o punir desde la intervención de un poder normalizador médico y/o jurídico (Barbosa 2012:141). Finalmente, la idea que postula a los jóvenes como los sujetos tributarios del “problema droga”. Sin adscribir a una postura ingenua que niegue la vinculación actual de los jóvenes en Argentina con diversas formas de consumo de sustancias psicoactivas, ni del consumo como forma de integración al mundo social, cabe preguntarse, sin embargo, por las características de esta relación aparentemente *dada* entre jóvenes y consumo.

Desmenuzar el entendimiento de los jóvenes en tanto “problema” y su vinculación al consumo problemático de sustancias implica penetrar en los sentidos que se construyen témporo-espacialmente sobre ellos, entendiendo que la hegemonía de un discurso en torno a las juventudes por sobre otros pone en evidencia algunos indicios de cómo se está construyendo y estableciendo cierto procesamiento sociocultural de las edades (Chaves 2009:12). Este no resulta ajeno a una situación de repartición de poderes, a la manutención de atributos y órdenes para los sujetos sociales (Bourdieu 1990).

Estos sentidos otorgados a la juventud la erigen como problema y permean, a nuestro entender, en las políticas públicas desarrolladas en la localidad de estudio. Retomando las afirmaciones que contiene el proyecto, vemos que se sostiene que el consumo problemático de sustancias reviste el carácter de una adicción, que afecta especialmente a jóvenes de sectores populares y que se asocia a situaciones de peligrosidad, violencia y delincuencia. Este aspecto, como señalamos anteriormente, reviste un tenor aún mayor

si consideramos que la creación del CMAPA se asienta en un programa de prevención social de la violencia y el delito.

Sin embargo, si bien el proyecto intenta inscribirse en la perspectiva de la prevención social y escapar a los modos circulantes de entender a la seguridad que expresaban otras tentativas basadas en la prevención situacional-ambiental, no logra sortear otros encadenamientos de sentido que darían cuenta de la compleja mixtura que liga los términos transgresión-enfermedad-peligrosidad-delinuencia para los usuarios de sustancias, y al imaginario construido en torno a la “inseguridad urbana”, para la cual el enemigo es el joven, hombre, pobre, y los delitos son los microdelitos (Tonkonoff 2012:126-127).

En el siguiente apartado problematizaremos estos encadenamientos, tomando como referencia los enunciados emergentes en las entrevistas realizadas a referentes locales y comunitarios que participaron tanto en el diseño del proyecto como en la conformación del Concejo de Convivencia local a partir del cual se construyó el marco de implementación de este.

LOS SENTIDOS EN TORNO A LA JUVENTUD EN LA REALIDAD LOCAL

Una primera observación a la hora de introducirnos en algunos sentidos presentes en los enunciados de actores que integran el Concejo de Convivencia local, respecto a los jóvenes, se vincula al hecho de que, como hemos remarcado, el consumo de sustancias es entendido eminentemente como un problema de este grupo de edad. Como contracara de esto, los jóvenes por los cuales un investigador podría interpelar a un funcionario o referente local serían aquellos ligados al consumo de sustancias. Es así como, en numerosas oportunidades, la pregunta en torno a cómo pensaban a los jóvenes de la ciudad (sin realizar interrogación alguna en torno al consumo de sustancias) conllevaba a una referencia a estos y su relación con las drogas, caracterizada como una adicción.

Focalizaremos, entonces, en los grupos de sentidos mayoritarios que se han puesto en juego en los enunciados de los sujetos entrevistados en relación a los jóvenes. Fundamentalmente, se trata de trabajadores del municipio, funcionarios del poder ejecutivo y legislativo, y directivos de instituciones educativas que se encontraran participando del Concejo de Convivencia. Cabe remarcar que no planteamos que estos sean los únicos, sino simplemente aquellos que priman en nuestros registros de entrevistas, y que entendemos en tanto tematización hegemónica de la cuestión social. Así mismo, no consideramos que sean sentidos contrapuestos. Antes bien, nuestro interés es poder reflexionar en torno a las imbricaciones que refuerzan el estereotipo de la “juventud problema” como tributaria de un conjunto de rasgos particulares, entre los que se encuentra el consumo problemático de sustancias, y que derivan en que esta sea destinataria de una política de prevención social del delito.

De los jóvenes como Ni-Ni

Como una primera apreciación en torno a esto, se encuentra la construcción de los jóvenes como Ni-Ni (ni-estudian, ni-trabajan), destructivos, irresponsables, libres y sin rumbo. Esta caracterización aparece como emblemática en la entrevista llevada a cabo en el despacho de Dante, de 56 años, directivo de una escuela privada y confesional, de amplia trayectoria en la ciudad, candidato a intendente durante la década de 1990, quien se encuentra ligado actualmente a emprendimientos inmobiliarios locales. Ante nuestra pregunta en torno a cómo consideraba que se expresaba la situación de la juventud en la ciudad, sostenía que:

“Hay un desprecio a lo que es un espacio público, eh, está todo roto, no está arreglado, no está armado. Pero dejando de lado eso, está la destrucción permanente de lo que es el espacio público y vos ves que se produce justamente por reuniones porque los chicos están todos en la calle. El Ni-Ni es cierto, Ni estudia Ni trabaja. Y vos a un adolescente, si verdaderamente no lo entusiasmás, no le brindás responsabilidades, no le vas creando responsabilidades y le dejás todo el espacio libre... el Ni - Ni es fatal” (Registro 7, entrevista a Dante).

Esta categorización como Ni-Ni circunscribe la definición de jóvenes a la negación a realizar dos actividades establecidas como lo deseable en una transición hacia la adultez: estudiar y/o trabajar. En torno a esta caracterización, cabe preguntarnos por el rol del mercado de trabajo en la forma de entender a los jóvenes. Una inquietud que abre la perspectiva de Dante se vincula al hecho de cómo pensar estas transiciones en el contexto actual y en una localidad que presenta las características señaladas, en la cual o bien el acceso al mercado de trabajo es dificultoso, o bien los trabajos a los que se accede no representan una instancia que baste para llevar a cabo esa transición, en términos materiales y simbólicos.

Dante enfatiza, además, la relación de los jóvenes con el espacio público, ya sea por destrucción o por ocupación del mismo. Tomando en cuenta las particularidades que señalamos en torno a la forma en que el espacio es vivenciado en la ciudad de Pérez, creemos que esta relación es un aspecto a seguir indagando en nuestro trabajo de campo. Al respecto, cabe reparar en el efecto que pueden ejercer los espacios públicos como potenciadores de procesos de acumulación de ventajas o desventajas en las comunidades urbanas (Saraví 2004). Los estudios abocados al caso argentino señalan el creciente desenvolvimiento de procesos de fragmentación de las ciudades en múltiples espacios urbanos y sociales, caracterizados por condiciones de vida contrastantes, por diferencias en expectativas y oportunidades de movilidad e integración social; afectando estas percepciones asociadas al lugar de residencia las vidas e interacciones de los jóvenes (íbid). Algunos trabajos, como el de Kessler (2004), remarcan también la apropiación que realizan

los jóvenes del espacio que transitan, que muchas veces es percibido como territorio acotado, desprovisto de espacios comunes (a excepción de la plaza o la esquina), afirmación que podemos extender -de acuerdo a lo planteado- a la localidad que estudiamos. Siguiendo a este autor, como aspectos vinculados a esta cuestión se originan procesos de marginalidad comunitaria que los jóvenes llegan a naturalizar, siendo vistos como opuestos a la sociedad local tradicional, peligrosos, causantes del caos y el desorden (íbid).

De la pérdida y los jóvenes zombies

Como segunda caracterización recurrente, encontramos, con matices divergentes, aquella que refiere a los jóvenes como “perdidos”. Esta pérdida tendría, en numerosos enunciados, al consumo de sustancias psicoactivas como factor primordial. Carlos, concejal del municipio, en una de las entrevistas realizada en el local de su organización, nos comentaba el caso de un joven de la ciudad cuya madre se transformó en referente de un grupo de “lucha contra las drogas”, y exponía que las expresiones de esta mujer -quien llegó a encadenarse a sí misma ante los tribunales de Rosario-...

“(...) tienen que ver con la desesperación de que ella prácticamente ya perdió al pibe, porque el pibe ya está perdido, así como te lo digo y me hago cargo [alza un poco la voz], no quiere que se sigan perdiendo más pibes” (Registro 1, entrevista a Carlos).

Se reconoce en nuestra charla con Carlos, la percepción de que hay sujetos perdidos, con los que “no hay nada que hacer”. Resulta interesante preguntarnos de qué manera estos discursos permean a los jóvenes vinculados al uso de drogas e inciden en sus prácticas de consumo y de vida.

Esta idea se ve matizada por lo sostenido por Tomás, de 50 años, docente y directivo de una escuela pública situada en una localidad cercana, la cual es referida como “modelo” por varias personas del municipio. Tomás se plantea a sí mismo como una persona “externa” a la política y que decidió a partir de su experiencia participar en ella, reivindicándose como docente y conocedor de la realidad juvenil local. Así, en la entrevista de carácter cordial y distendido que llevamos a cabo en el concejo municipal, Tomás señalaba que:

“Acá está la problemática: el que empezó y se metió, digamos. Y, al meterse en eso, anda en otras cosas...y sí, empieza la problemática esa que yo te decía antes de exclusión, de inseguridad, de sentirse perdido...y en la mayoría de los casos de buscar ayuda, pero no saben dónde, ni cómo [hace una pausa] Y muchas veces las instituciones... bueno, en este caso en Pérez, lo único que queda en pie son las instituciones educativas... son un refugio [enfatisa estas palabras] pero si el problema se va acrecentando y agravando [realiza una pausa] en estos casos...no es que entran y salen, se agrava” (Registro 6, entrevista a Tomás).

De acuerdo a lo expresado por Tomás, esta idea de perdición se vería complejizada a partir de contextualizar los motivos de ese “sentirse perdidos”, y de señalar que continúan vigentes espacios tradicionales de la modernidad (escuela, familia), actualmente en crisis, pero que operan como “refugio”. No obstante, Tomás conserva cierta idea de que la situación de estos jóvenes solo podría agravarse.

La mirada de estos actores, que en algunos casos son referentes de instituciones educativas, reviste un aspecto nodal, especialmente si pensamos en los procesos de transmisión sociocultural que son llevados a cabo en ellas, ante la falta de otros espacios de socialización como los clubes y centros culturales en la ciudad, y a la escasez de espacios públicos de los cuales los jóvenes hacen uso, como comentamos en los párrafos precedentes.

Entre ellos también se encuentra Ramón, concejal del municipio, de 40 años, ex funcionario de desarrollo social de la ciudad, quien posee una amplia base territorial a partir de su trabajo barrial, y que -de acuerdo a lo sostenido por otros referentes- desarrollaría actividades como “puntero”. Ramón es quien, además, posee una vinculación estrecha con las iglesias evangélicas de la zona, organizaciones referidas como vinculadas de manera importante a la realización de acciones destinadas a jóvenes que sostuvieran un consumo problemático de sustancias. En la entrevista que realizamos en el local de su agrupación política, Ramón vinculaba la “perdición” que provocaría el consumo problemático de sustancias con la consumación de hechos violentos por parte de los jóvenes:

“(…) hay chiquitos de cuatro o cinco años en ese momento, que ahora ya tienen diecinueve, veinte años y la verdad es que son zombies. Les han quemado la cabeza y la verdad que hemos perdido toda una generación. Y se sigue perdiendo. Porque los más chiquitos toman como ejemplo, y ya lo ven como normal. De que te meto con un fierro, de que te entro con un caño [realiza el gesto de gatillar con las manos], hablan ya un lenguaje que si no damos ya un corte desde todos los sectores que trabajamos para eso, nos van a llevar puestos como sociedad” (Registro 10, entrevista a Ramón).

En la entrevista, emerge, además, la equiparación de esa suerte de perdición a la imagen de los jóvenes como “zombies”.

¿Qué significa pensar a los jóvenes como zombies, sin capacidad de raciocinio y proclives al uso de expresiones que refieren al ejercicio de la violencia armada? Korinfeld (2013) plantea que la idea del zombie concentra ciertos fantasmas sociales, que en ocasiones toman como objeto a jóvenes, en contraposición con la idea de los atributos juveniles como ideal que podría tenerse en el mundo adulto actualmente. De la misma manera, vincula la emergencia de estas imágenes con una tendencia a la insensibilización y a la ausencia de tramas colectivas, que propicia la idea del *otro* próximo como alguien peligroso que ya no es humano, que no posee ningún derecho y hacia quien podemos ejercer -en pos de salvarnos- la violencia extrema (íbid:59). Se trata, entonces, de un individuo que, por pérdida o despojo, deja de ser sujeto y

comienza solo a ser considerado como un peligro inminente.

Es interesante remarcar, en este punto, que encontramos una notoria ausencia de interpelación a los jóvenes en tanto tales, pese a que entre los entrevistados se encuentran referentes que tratan cotidianamente con este sector. Se erige una visión sesgada y negativa sobre ellos, tendiente a inscribirlos tanto como activamente destructivos, aletargados en fase zombie o pasivamente perdidos. Sin embargo, más allá de estas imágenes, no se referencian otros aspectos que caracterizarían a la juventud, que podrían posicionarla como un sector más diverso y plural. Si bien el objeto de la creación del CMAPA son los jóvenes como principales consumidores de drogas y supuestos propiciadores de actos violentos, es notorio señalar que no solo no existió en el diseño del proyecto una convocatoria que se extendiera hacia referentes jóvenes (pese a que varios de ellos sostienen experiencias de trabajo barrial e incluso preventivo), así como tampoco se los convocó a integrar el Concejo de Convivencia.

Al respecto, si las únicas interpelaciones posibles son las anteriores, cabe problematizar la construcción de los jóvenes como sujetos peligrosos (Chaves 2010; Reguillo 2012) y la relación entre juventud y violencia, entendiendo que pueden producirse apropiaciones de dichas asociaciones por parte de los mismos sujetos, quienes construyen desde ellas su lugar social (Serrano 2005). Este lugar, en gran parte, es el hegemoníamente reconocido hacia este grupo de edad. Podríamos pensar que la violencia y el consumo de sustancias, entonces, comienzan a ser reelaborados desde un orden de significado que los inscribe como algo cotidiano y característico de las transiciones hacia la adultez seguidas por jóvenes que se desenvuelven en una sociedad cada vez más fragmentada y polarizada (Saraví 2009). De esta manera, los procesos de violencias estructurales se vinculan a los procesos de violencia que emergen en las relaciones interpersonales, así como las formas visibles de violencia se ligan a otras sutiles, invisibilizadas (Auyero y Berti 2013).

Entre ellas, dos cobran especial relevancia en el caso que analizamos: la violencia espacial urbana, a la cual nos referimos anteriormente, y las violencias atravesadas en los procesos de etiquetamiento de los jóvenes por parte de las agencias punitivas y los servicios sociales, a partir de estrategias de control social. Desde estos etiquetamientos se les otorga, en numerosas oportunidades y de manera individualizante, la responsabilidad por procesos de violencia urbana que tienen un origen social.

De los jóvenes y los consumos

Dentro de este encadenamiento de sentidos entre jóvenes -consumo problemático de sustancias - violencia, encontramos en los enunciados de los sujetos que entrevistamos un cuarto elemento a ser analizado. Se trata de la ligazón entre jóvenes y consumo. Si bien continúa sosteniéndose una relación entre *jóvenes* y *delito*, esta aparecería ligada a la posibilidad o imposibilidad de *consumir* en un sentido amplio. La vinculación con el delito podría encontrarse ligada a la construcción de la identidad de los jóvenes a través del consumo o la imposibilidad de concreción -y el consiguiente esfuerzo por alcanzar- el mismo.

En este sentido, “los jóvenes de los sectores populares urbanos no tienen más remedio que ser también socialmente jóvenes” (Tonkonoff 2012:141), y pugnan por construir su identidad a través de la significación positiva que les procurarían los bienes de consumo, incluso con tanto ahínco como para entrar y salir de la legalidad en ese afán de corresponder al ideal de pertenencia social. En este punto, resulta necesario remarcar que con esas entradas y salidas de la legalidad no nos referimos a la consumación de delitos contra la propiedad de manera unívoca. Puede también referir al consumo de sustancias psicoactivas, incluso cuando es llevado a cabo de manera ocasional. Como señalamos, la posesión de aquellas sustancias consideradas ilegales es entendida en Argentina como un delito contra la salud pública, de una manera bastante discrecional y que es aplicada, en general, a los usuarios de sustancias pertenecientes a sectores populares. Por lo cual, consumir determinada sustancia podría constituir también una “entrada y salida” de la legalidad. Gabriela, de 54 años, ex docente y concejala del municipio durante sucesivos mandatos, y una de las primeras en acceder al pedido de ser entrevistada, manifestaba que:

“(…) ellos ven que sus amigos tienen sus zapatillas de marca, su ropa de marca, que salen todos los sábados a la noche y todo lo demás... Y también saben que la mezcla entre el alcohol y estupefacientes los hace volar un poco más y a veces olvidan [con voz pausada]. Entonces llega un momento que consumen tanto que ese olvido pasa a formar parte de su mente y ya se pierden” (Registro 3, entrevista a Gabriela).

Así, a partir de lo sostenido por Gabriela, podríamos pensar que existe la percepción de que los senderos entre la legalidad y la ilegalidad se vincularían a la imposibilidad de acceso a ciertos bienes materiales, la cual traería aparejado al consumo de sustancias. Para ciertos jóvenes, esta sería la vía de acceso a experimentar que algún tipo de consumo es realizable; de que “se es a través del consumo”, y a través del consumo también “se olvida quién se es”. De esta manera, como expresaba Gabriela, el consumo de sustancias operaría como vía de escape ante la irrealización de otros consumos como zapatillas, ropa, salidas.

Ligando el consumo a la consumación de actos violentos, otros sujetos entrevistados plantean que este constituye el modelo de existencia misma en el sistema vigente, pero también pone a los jóvenes provenientes de los sectores populares en el límite de una violencia generada a través del deseo construido en torno al acto de consumir y la imposibilidad de su realización. Esta imposibilidad, a su vez, se ve *monitoreada* por diferentes niveles de ese mismo sistema, propiciando los procesos de etiquetamiento y control social que señalamos anteriormente. Entre estas ideas, retomamos las de Brunela. Conversando una tarde en su casa, nos comentaba que:

“Lo que es un problema, o sea, el problema en los sectores más bajos, y volvemos a lo mismo, son las condiciones en las que se da ese consumo (...) en las clases más bajas está siempre más al

borde la muerte, siempre más al borde de la violencia, pero porque están expuestos y mirados por todos en realidad. (...) Un chico de cualquier barrio necesita y quiere lo mismo que se le propone a cualquier chico, en cualquier lado: el celular, la esto, lo otro. Y esa satisfacción que aparentemente, culturalmente, digo, todos tenemos instalado que la satisfacción de eso, por ahí va a pasar el estar bien, la felicidad y demás, cualquier chico lo percibe de la misma manera. Sea de un barrio, sea pobre, sea rico, digo... Nada más que algunos lo satisfacen rápidamente y otros no, o tienen que buscar otra manera, o se quedan con esa sensación de que no lo consiguen" (Registro 18, entrevista a Brunela).

Es interesante conocer, además, que Brunela es madre de dos jóvenes que viven en el municipio. Desde su perspectiva, el consumo deviene en una instancia de articulación social nodal para las vidas de los jóvenes contemporáneos. Sin embargo, destaca la exposición que ese consumo podría provocar en los jóvenes a la violencia, la vigilancia, el monitoreo, el etiquetamiento y el control. Cuando esta exposición se cierne sobre jóvenes ligados al consumo de sustancias, y se suma a la discrecionalidad normativa imperante, provoca que las entradas y salidas de la legalidad posean diferentes valencias, de acuerdo al sujeto del que se trate. Si son jóvenes, varones, de sectores populares y habitantes de contextos urbanos, serán destinatarios del entramado del llamado dispositivo policial-judicial-sanitario (Epele 2007), antes que de una medida tendiente a garantizar su situación como sujeto de derechos. Si bien explayarnos en esta cuestión sería materia para otro artículo, cabe decir que las tácticas que se despliegan a partir de este dispositivo en el municipio que analizamos implican una suerte de doble vulneración de derechos hacia los jóvenes: en tanto sujetos a los que se le asientan antecedentes penales, por lo cual pasarán a ser considerados delincuentes, y en tanto sujetos que son destinatarios de una medida forzosa sobre su salud, por lo cual pasarán a ser considerados enfermos que no pueden hacerse cargo de sus propias curas. Como ejemplo de esta situación, Carlos, uno de los concejales a quien ya mencionamos, nos relataba el tratamiento usual que reciben los jóvenes de sectores populares en el municipio:

"Un pibe que hace una crisis y lo terminan metiendo en cana para que le den una orden de internación, y lo más probable es que toque el pianito⁶ [presiona uno por uno los dedos de su mano sobre la mesa]. Muchas veces lo tratan como un delincuente cuando muchas veces lo que el pibe tiene es una enfermedad, justamente por las adicciones" (Registro 1, entrevista a Carlos).

Este enunciado cobra aún mayor relevancia si tenemos en cuenta que, pese a que el objetivo de la política que analizamos se vincula a la prevención y al asesoramiento de sujetos jóvenes vinculados a consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, se inscribe dentro de una política de prevención social del delito anclada en el Ministerio de Seguridad. Si consideramos que, de

⁶ Expresión relativa al hecho de imprimir las huellas digitales con tinta negra en el registro de antecedentes penales.

acuerdo con los datos elaborados por la Procuraduría de Narcocriminalidad⁷, el 3,4% de las causas iniciadas por delitos asociados a las drogas corresponden al contrabando, mientras que las causas por tenencia de estupefacientes para consumo personal alcanza al 41% del total, cabría preguntarse si existe prevención social alguna en relación a estas situaciones, o si el correlato de la asociación entre consumos de sustancias psicoactivas, jóvenes, violencia y delito favorece procesos de estigmatización, judicialización masiva e incremento de la punitividad.

En el caso particular de la localidad que analizamos, además, es necesario señalar que la influencia de la construcción social del problema droga que se realiza en el gran Rosario permea tanto los discursos como las prácticas concretas de los actores institucionales involucrados, favoreciendo estos procesos. Los “megaoperativos” que involucraron el desembarco de fuerzas de la gendarmería nacional en los años 2014 y 2016 trajeron aparejadas numerosas situaciones de abuso hacia los jóvenes identificados como habitantes de los “barrios conflictivos” de la ciudad. Al respecto, distintas organizaciones sociales se nuclearon en pos de la exigencia de dictar la emergencia en materia de niñez y juventud en la provincia⁸. Desde estos sectores, se planteó que el accionar de las fuerzas de seguridad se tiñó de un discurso y un accionar situado desde lo punitivo sobre los niños y jóvenes pertenecientes a las barriadas populares.

El otro aspecto que traen aparejados estos procesos de etiquetamiento por parte del dispositivo policial-judicial-sanitario se vinculan a la categorización que hacen de los jóvenes como “sujetos incapaces”, vinculada a la imagen de “perdición” y enfermedad que señalamos anteriormente. Esta es, quizás, una dimensión menos explorada que aquella que señala la criminalización de la juventud, pero creemos posible plantear que comienza a desplegarse una suerte de “cultura de la culpa” (Murard 2002), a partir la cual los sujetos que han intentado integrarse pero que han fracasado en el cumplimiento de las expectativas sociales experimentan la sensación de “no tener éxito en la vida”. Situación ante la cual, dada la complejidad de las conflictividades sociales que se entrecruzan en sus trayectorias de vida y la dificultad de los agentes estatales para responder a esta nueva “cuestión social”, la alternativa más frecuentemente adoptada consistiría en que acepten ser referenciados y se autorreferencien individualmente como personas incapacitadas, enfermas, que no pueden hacerse cargo por sí mismas de la construcción hegemónica en torno a los procesos de salud-enfermedad.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos intentado dar cuenta de una primera aproximación a cómo se entiende, interpela y etiqueta a los jóvenes del municipio de Pérez

⁷ <http://www.coalicioncopla.org/articulos/la-politica-de-drogas-de-argentina-enfrentara-una-encrucijada-en-2016/>, última captura el 15/04/2017

⁸ “Por la declaración de emergencia en niños, niñas y adolescentes” <http://www.enredando.org.ar/2014/06/04/por-la-declaracion-de-emergencia-en-ninos-ninas-y-adolescentes/>, última captura el 10/05/2017

desde una política de prevención social del delito local, vinculada a la prevención del consumo problemático de sustancias. El problema droga, entendido como construcción social (Touzé 2014) no permanece ajeno a la construcción social de la juventud como problema, elementos centrales del modo en que son reconfiguradas la cuestión social y las políticas de control desde los discursos hegemónicos (Grassi 2003). Aún más, ambos sentidos se retroalimentan, construyendo la imagen de un consumo problemático de sustancias ligado a los jóvenes, que los lleva a ser visibilizados como causantes de numerosos males sociales (Reguillo 2012): destrucción del espacio público, falta de actitud hacia el trabajo y la capacitación, violencia interpersonal e intergrupala, cruces entre legalidad e ilegalidad materializados en acciones delictivas que permitan la realización de actos de consumo, entre otros.

De acuerdo a lo que algunos sujetos entrevistados sostienen, podríamos decir que la juventud es cuestionada y responsabilizada ante la escasa posibilidad de realización de ciertos ideales de estabilidad, certeza y concreción perdurables (Chaves 2012). Estos, como es notorio respecto al consumo de bienes materiales, presentan numerosas dificultades para ser cristalizados. Dificultades que, si bien son atribuidas a factores individuales, poseen un correlato social que podemos ligar a las condiciones socioeconómicas de la ciudad y a las desigualdades estructurales que se originan y reproducen allí: imposibilidades de acceso al espacio público y a la movilidad, deterioro de las condiciones laborales, retraimiento de la participación social. Si bien estas condiciones y desigualdades son identificadas por algunos de los actores entrevistados, circulan sentidos en torno a la problemática juvenil en ocasiones desligados de ellas. Así, por un lado, estos condicionamientos no son tomados en cuenta en el desarrollo de la política pública analizada, o son relegados al lugar de contexto y no de problema. Por el otro, se responsabiliza a los jóvenes por el fracaso de ciertas promesas de integración social propias del proyecto moderno de sujeto: individual, autónomo, racional, realizado (Renoldi 2012), sin reflexionar las posibilidades e imposibilidades de concreción de los mismos en sus trayectorias de vida en el municipio.

Cabría entonces preguntarse si es realmente problemática la juventud *per se* o si las conflictividades sociales, económicas y espaciales impactan de un modo particular en los jóvenes pericinos. Cabría repensar también si el encadenamiento juventud-consumo de sustancias-violencia obtura acciones estatales, provocando la tramitación violenta de conflictos de diversas características. Asimismo, sería interesante reconsiderar, teniendo en cuenta la perspectiva de los jóvenes, si el consumo de sustancias representa en sus trayectorias de vida cotidiana el carácter de principal problema.

Reflexionamos en torno a esto teniendo en cuenta que, si bien desde algunas perspectivas se reconoce al consumo en sentido amplio como factor indispensable para la integración de los jóvenes en tanto sujetos plenos al mundo social y se identifica que sus posibilidades de realización son escasas, esta identificación no se traduce en la inclusión directa de este sector en el diagnóstico de los propios problemas que atraviesa. Ante un panorama que plantea el devenir sujeto ligado a la realización del consumo individual de

diversos bienes, sería deseable pensar en correlatos estatales que permitan la interpelación de los jóvenes en tanto sujetos, desde otras aristas. Un espacio clave podría constituirlo la participación juvenil en la hechura de las políticas públicas, en las cuales sean tomados como actores reconocidos, legítimos y co-constructores, en lugar de meros objetos o destinatarios.

De acuerdo con esta perspectiva, y en el caso analizado, cabría reparar, necesariamente, en la incorporación de los jóvenes como sujetos específicos tanto en el proceso de construcción de un proyecto de prevención social de la violencia y el delito, así como en referentes juveniles que integran el Concejo de Convivencia.

Desandar los estereotipos entre juventud, drogas y violencia implica acceder a un conocimiento real de los actores involucrados en tanto tales: diversos, con capacidad de problematización, de proposición, de creatividad y de agencia. Implica, además, el esfuerzo lento y progresivo por gestar marcos de realización que traspasen una interpelación atada al universo de posibilidades e imposibilidades de consumos disponibles. En este sentido, quizás desde el ámbito político local puedan gestarse instancias que propongan la implicancia subjetiva en una trama colectiva sustentada más allá de estos consumos y de las lógicas criminalizantes e incapacitantes.

Desde esta perspectiva, y de acuerdo al trabajo de campo que nos encontramos realizando como segunda etapa de esta investigación, esperamos poder ahondar en la comprensión de los sentidos que atribuyen los propios jóvenes a aquellas situaciones, vivencias y padecimientos que identifican como problemáticos para sí mismos. Creemos que la inclusión de los jóvenes en tanto sujetos plenos permitiría, al menos parcialmente, abordar una problematización más acabada, compleja y dinámica de aquello que se construye como cuestión social. Así, a partir de su participación, podrían gestarse procesos que atiendan de manera específica a sus formas de socialización, modalidades de consumo, relación con las sustancias psicoactivas, padecimientos, prácticas de atención, autoatención y cuidado, que permitan construir políticas con los sujetos a los que buscan orientarse.

De esta manera, además, podría explorarse cómo los procesos y condiciones estructurales que atraviesan las vidas cotidianas de los jóvenes de un municipio de rango medio se imbrican en la construcción de modulaciones subjetivas particulares. Creemos que esto enriquecería la indagación en torno a las especificidades que adquiere la configuración de la venta y consumo de sustancias en estos lugares; complejizando las imágenes que caracterizan a las grandes ciudades -como Rosario- bajo la órbita del narcotráfico, para profundizar en la expresión de esta problemática en contextos locales.

BIBLIOGRAFÍA

Auyero, J. y M. Berti (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz Editores.

Ayos, E. y N. Dallorso (2011). (In)seguridad y condiciones de vida en la problematización de la cuestión social: Políticas sociales y políticas de

prevención social del delito. *Política criminal*, 6 (11), 1-18.

Barbosa, A. (2012). En "el jardín de los senderos que se bifurcan": políticas del lenguaje y uso de drogas". En M. Epele (comp), *Padecer, cuidar y tratar* (pp. 131-152). Buenos Aires: Antropofagia.

Bialakowsky, A. (2005). *Drogas y cultura: conflicto de paradigmas en I y II Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas*. Buenos Aires: Edición Intercambios Asociación Civil

Bialakowsky, A. y H. Cattani (2001). Conflicto de paradigmas. *Encrucijadas*, 1(8).

Bonis, F., S. Llovera y M. Scialla (2014). El abordaje del consumo problemático de sustancias en la ciudad de Pérez como política pública. En *Actas del XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario.

Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra en Sociología y Cultura*. México: Editorial Grijalbo.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Carballeda, A. (2005). *Estado y Contexto. La intervención desde las Políticas Sociales en el fenómeno de las drogas en I y II Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas*. Buenos Aires: Edición Intercambios Asociación Civil

Chaves, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales. *Revista Papeles de Trabajo*, 5, 1-111.

(2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio editorial.

Epele, M. (2007). La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud. *Cuadernos de Antropología Social*, 25. 151-168.

(2012) *Padecer, cuidar y tratar. Estudios socioantropológicos sobre consumo problemático de drogas* (compiladora). Buenos Aires: Antropofagia.

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Kessler, G. (2004). *Sociología del Delito Amateur*. Buenos Aires: Paidós.

Korinfeld, D. (2013). Transmisión y prácticas institucionales. En D. Korinfeld, D. Levy y S. Rascovan (eds.), *Entre Adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época* (pp. 51-63). Buenos Aires: Paidós.

Llovera, S. y M. Scialla (2016). La de-construcción del problema droga: ¿nuevas soluciones para viejos problemas? *III Jornadas de Estudios de América Latina y el Caribe (IELAC)*. CLACSO – UBA, Buenos Aires. Disponible en <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/10366>

Murad, N. (2002). Guiltyvictims: social exclusión in contemporary France. En P. Chamberlayne, M. Rustin y T. Wengraf (eds.), *Biography and Social Exclusion in Europe*. UK: The Policy Press.

O'Donnell, G. y O. Oszlak (1981). *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires: CEDES.

Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*.

Buenos Aires: Siglo XXI.

Renoldi, B. (2012). La salud como atributo moral. Usuarios de drogas y tratamiento de atención. En M. Epele (comp.), *Padecer, cuidar y tratar* (pp. 207-232) Buenos Aires: Antropofagia.

Saraví, G. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL*, 83 33-48.

(2009). *Transiciones Vulnerables. Juventud, Desigualdad y Exclusión en México*. México: CIESAS.

Serrano, J. (2005). La cotidianidad del exceso. Representaciones de la violencia entre jóvenes colombianos. En F. Ferrándiz y C. Feixa (eds.), *Jóvenes sin Tregua. Culturas y Políticas de la Violencia* (pp. 129-143). Barcelona: Anthropos.

Tonkonoff, S. (2012). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. En Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios *Dossier de Jóvenes y legalidad: reconfiguraciones en el abordaje de la conflictividad penal juvenil* (pp. 123-144). La Plata: UNLP, EPC.

Touzé, G. (2014). *Estigma y discriminación en Políticas de drogas, VIH y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Intercambios Asociación Civil. Material de circulación interna.